

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Redacción y Admón. Peligros, 3 Teletu. 29-31

Director: ALFONSO ROIZ DE GRIJALBA

Madrid 8 de Junio de 1922

Gerente: MANUEL MONTILLA Y GARCIA

AÑO LIV—Núm. 10 580

RESULTADOS DE UN EJERCICIO

Memoria de la Sociedad Española de Construcción Naval

En su domicilio social, Sagasta, 25, celebró esta Sociedad el 30 de Mayo próximo pasado su junta general extraordinaria de señores accionistas correspondiente al ejercicio de 1921.

Fue presidida la sesión por el excelentísimo señor conde de Zubiría, presidente del Consejo de Administración de la Sociedad, y entre las entidades y accionistas particulares que a dicha junta asistieron, presentes o representados, figuran los siguientes:

Banco de Vizcaya, Banco de Barcelona, Banco Hispano-Colonial, Banco Urquijo, Sociedad Anónima Arnús-Gari, Banco Mercantil de Santander, Banco Español de Crédito, Banco de Bilbao, Banco del Comercio, Aldama y Compañía, Banco de Castilla, Altos Hornos de Vizcaya, Vickers Ltd., W. G. Armstrong, John Brown, Construcciones Metálicas, Duro-Felguera, Compañía Trasatlántica, Asociación Benéfica de Empleados de la S. E. de C. N. señores conde de Zubiría, Zaharoff, Dawson, Falkner, Olabarri, Urquijo (Tomás), Gil y Becerril, marqués de Urquijo, barón de Sarrástegui, Hijos de Manuel Rodríguez Castro, marqués de los Rios, G. Roiz de la Parra, Hijos de Angel Pérez y Compañía, marqués de Arriñaga de Ibarra, conde de Gamazo, Julio Barbey, José María de Chávarri, marqués de Chávarri, Ignacio de Noriega, César de la Mora, conde del Moral de Calatrava, conde de Eleta, conde de Artaza, marqués de Valdeiglesias, marqués de Rozalejo, Venancio de Echevarría, José Díaz Cordoves, Darío Bugallal, Antonio Sansalvador, Nicolás Fuster y Adolfo Navarrete.

Constituida la junta, el Consejo sometió a su aprobación la Memoria con el balance, etcétera, y el álbum resumen de obras durante el ejercicio de 1921.

La Memoria, en síntesis, dice que, siguiendo el plan aprobado por la junta general correspondiente al año 1920, ha dado mayor impulso la Sociedad a la construcción de material móvil de transportes terrestres, acudiendo a los concursos convocados por las Compañías de ferrocarriles, sustituyendo con la adjudicación de estos trabajos la escasez de construcciones navales mercantes, e iniciando, además, los trabajos mecánicos y eléctricos de ese material con el orden obtenido para la construcción de seis locomotoras destinadas a la electrificación de la rampa de Pajares, que comenzará a construir en seguida en Bilbao.

Para esos fines, ha conseguido sumar a las garantías técnicas con que ya contaba de las Casas Vickers Ltd., Westinghouse Electric Manufacturing Company, Westinghouse Electric International Company, Metropolitan Vickers Electrical Export Company Ltd., la de la conocida Casa norteamericana The Baldwin Locomotive Works, de Filadelfia.

Los trabajos navales de orden militar han tenido mayor actividad merced a las facilidades con que ha contado la Sociedad para la adquisición de materiales.

Esas actuales obras navales militares y las nuevas, órdenes de construcción de buques que espera, en breve, recibir del ministerio de Marina, en cumplimiento de los contratos vigentes y de las leyes de 17 de Febrero de 1915 y 21 de Enero de 1922, son muy necesarias para mantener el trabajo normal en los talleres y arsenales del Estado, Ferrol, Cartagena y La Carraca.

En cuanto a los de Matagorda, Sestao y Nervión, les dan trabajo principalmente los contratos con la Compañía Trasatlántica y las Compañías de ferrocarriles, y las carenas y reparaciones. A todos esos departamentos suministra materiales el de Reinosa, que, terminada su instalación, facilita piezas fundidas y moldeadas para máquinas, buques, cañones, vagones y coches. Está pendiente, además, de recibir órdenes del ministerio de la Guerra, con arreglo a las leyes de 29 de Junio y de 22 de Julio de 1918, que le son también muy precisas.

El interesante álbum, ilustrado con numerosas fotografías, que acompaña a la Memoria, permite seguir el estado de las instalaciones y el curso de las obras, y ver que, como se indica en la Memoria, la Sociedad ha entregado a la Marina, con su correspondiente artillería, el acorazado «Jaime I» y los sumergibles números 1 y 2; espera en breve entregar el crucero «Reina Victoria Eugenia», con gran actividad continúa las obras de los cruceros «Blas Lezo» y «Méndez Núñez», destructores «Alcedo», «Cañalejas» y «Dato», y de la artillería que les corresponde.

Al ministerio de la Guerra ha entregado 24 piezas de Artillería de campaña y hecho importantes suministros de proyectiles y elementos para su construcción.

También ha entregado los vapores «Mar Negro» y «Mar Adriático» para la Compañía Marítima del Nervión, y vapor «Alcedo» para D. Francisco Aldecoa, y acaba de hacer entrega del «Cabo Roche» a los Sres. Ibarra y Compañía, de Sevilla, y termina la construcción del vapor «Cabo Hierta» para dichos señores Ibarra. Continúa, además, la de los trasatlánticos «Alfonso XIII», «Cristóbal Colón», «Manuel Arnús», «Juan Sebastián el Cano» y «Magallanes», los tres primeros para entregar muy en breve a la Compañía Trasatlántica.

Termina la Memoria con el balance y las cuentas en 31 de Diciembre de 1921, según las cuales el producto líquido del ejercicio, después de efectuadas las deducciones estatutarias, asciende a 4.956.256,26 pesetas, de las que deducidas a su vez las cantidades que corresponden a un fondo de reserva y otras atenciones estatutarias queda un beneficio líquido de 3.722.067,21 pesetas.

De esta suma se propone repartir un dividendo de 35 pesetas por acción, o sea el 7 por 100, y del remanente hacer un donativo de 70.000 pesetas a la Asociación Benéfica y de Previsión de los empleados de la S. E. de C. N., pasando el resto de 152.067,21 pesetas a la cuenta de resultados de ejercicios; habiendo delegado la junta, por unanimidad, en el Consejo de Administración la determinación de la fecha en que ha de realizarse el pago de aquel dividendo, así como también el cumplimiento de los restantes acuerdos adoptados por la junta respecto a instituciones benéficas, etc.

A estas instituciones benéficas y sociales, creadas por la Sociedad para su personal de empleados y obreros, ha contribuido durante el ejercicio con la suma de 648.421,43 pesetas, y desde el comienzo de las instituciones con la 4.435.851,08 pesetas.

Quedarán, por último, nombrados los revisores propietarios y suplentes para el examen de las cuentas del ejercicio en curso, y la junta, satisfecha de la actuación social, reiteró su aprobación a la gestión del Consejo, que éste hizo extensiva a todo el personal de la Sociedad.

Conflictos sociales

Bilbao, 7.—Los patronos metalúrgicos se reunieron a las cinco de la tarde de ayer en el Centro Industrial esperando a la Comisión de la huelga para saber si seguían o se rompían las negociaciones en vista del resultado de las asambleas. A las ocho de la noche se retiraron sin que llegara la Comisión.

Esta dedicó el día al plebiscito de las votaciones hechas por los obreros en las secciones donde no predominan los comunistas por si contrarrestan el resultado de las asambleas de Bilbao, Baracaldo y Sestao, donde los obreros son opuestos en absoluto a la rebaja de salarios.

En la fábrica La Vasconia trabajaron ayer 460 obreros, sin incidentes.

Zaragoza, 7.—La asamblea de obreros tranviarios ha rechazado la contestación que ha dado la Dirección de la Compañía a las bases presentadas.

En su virtud se acordó por unanimidad la huelga, que ha comenzado a las doce de la noche.

El gobernador ha adoptado precauciones en las cocheras y líneas y ha ofrecido amparar a quienes acudan a prestar servicio.

Cádiz, 7.—En la Alcaldía de Arcos de la Frontera se celebró anoche una reunión de patronos y obreros agricultores para realizar gestiones y ver el modo de llegar a un acuerdo, no pudiendo conseguirlo por exigir los obreros mayor jornal que el año anterior en la faena de recolección, y los patronos ofrecer menos, habiéndose roto las negociaciones.

Los obreros han amenazado con reclamar el concurso de ganaderos, cosa que ocasionaría grandísimo perjuicio.

Se ha congregado Guardia civil para el sostenimiento del orden.

EL CONVENIO CON FRANCIA

No parece cierto, a lo que nosotros creemos, que Francia haya enviado al Gobierno español el Convenio comercial examinado, ni serán ciertas, por lo tanto, las observaciones que se suponen hechas a ciertos puntos.

Si las noticias que han llegado a nosotros reflejan, como creemos, la verdad, sólo se han recibido en Madrid una parte de los antecedentes que han de ser precisos para llegar a ocuparse oficialmente de este interesante asunto.

No ha llegado, pues, aún, el momento de determinar diferencias de criterio, ni siquiera de fijar observaciones.

De desear es que la buena voluntad de ambos países tenga la eficacia de hacer llegar a un término feliz en la gestión de un Convenio de tanta transcendencia para los dos.

Extranjero

Desde Dublin comunican al Daily Express, que el Sr. Griffith someterá a la aprobación del Gabinete de Londres el nuevo proyecto de Constitución para la Irlanda del Sur. En este proyecto, el Gobierno provisional declara su adhesión al Tratado de Londres y su juramento de fidelidad a la Corona británica.

Dicen de Belfast, que el lunes, a las doce de la noche, dispararon desde la calle dos balas, que penetraron en una de las salas de un hospital que ocupaban numerosas personas, la mayoría de ellas heridas; se produjo gran pánico.

Se dirigieron inmediatamente telegramas al Sr. Lloyd George y al Sr. Churchill, y también a las autoridades militares, pidiéndoles protección con urgencia.

Asunción 7.—Ha circulado el rumor de que se había atentado contra la vida del presidente de la República, D. Eusebio Ayala; pero el mismo ha informado al Gobierno de la inexactitud de tales asertos.

Noticias del interior dan cuenta de algunos encuentros entre las tropas gubernamentales y los adictos al coronel Chirife, muchos de los cuales han sido hechos prisioneros.

Se ha paralizado por completo la vida de la capital, permaneciendo cerrados comercios y fábricas y transitando escasos vehículos.

Se han practicado numerosas detenciones y se han montado guardias en los edificios públicos y lugares peligrosos.

El Gobierno ha publicado una nota, en la cual se asegura que el Gobierno cuenta con medios suficientes para restablecer inmediatamente el orden en todo el país. En la capital

se han extremado las medidas de precaución, haciéndose completamente imposible la irrupción de los revolucionarios.

Estos se han dirigido al Gobierno proponiéndole entrar en negociaciones para terminar con el actual estado de cosas y convenir un arreglo que asegure la paz en el país.

El Gobierno ha rechazado por completo las proposiciones de los revolucionarios, anunciando que rechaza de antemano cuantas negociaciones puedan ser propuestas por ellos.

Telegrafían de Berlín, que al regresar de una excursión al castillo de Wilhelmshöhe, próximo a Cassel, el ex ministro y diputado Sr. Scheidemann, un individuo le lanzó con una jeringuilla cierta cantidad de ácido prúsico diluido, suficiente para matar a una persona.

Afortunadamente, gran parte del ácido cayó a tierra.

Scheidemann disparó dos tiros de revólver sin hacer blanco, y el agresor consiguió huir.

Scheidemann perdió el conocimiento durante una hora; pero no presenta señal de heridas, sino algunas ligeras quemaduras, que no son peligrosas.

El Sr. Scheidemann, cuyo estado mejora considerablemente, efectuó por la tarde un paseo en automóvil.

Como es natural, el atentado, que se cree es obra de los reaccionarios, ha producido gran emoción en los círculos obreros.

El presidente Ebert y el doctor Rathenau han dirigido telegramas de felicitación a Scheidemann por haber salido sin grave daño del atentado.

Los obreros de Cassel acordaron suspender el trabajo durante una hora en señal de protesta contra el atentado.

Las investigaciones practicadas por la Policía han resultado estériles hasta la hora actual, y en vista de ello ha ofrecido un premio considerable al que proporcione informes necesarios para la captura del autor del atentado.

Ya han llegado a Belgrado el duque de York y los infantes de España D. Alfonso y doña Beatriz, los cuales fueron recibidos oficial y solemnemente en la estación por el rey Alejandro, en presencia de los ministros y numerosas personalidades serbias y extranjeras y entre las aclamaciones de una numerosa multitud.

Los huéspedes marcharon al Palacio Real, donde se sirvió una comida de carácter íntimo. Hoy eran esperados en la capital de Serbia el representante del rey de Italia, príncipe de Udina; el Sr. Benes, con la delegación checoslovaca, y el Sr. Baltazzi con la delegación griega.

A las cinco de la tarde llegaron por el Danubio el rey y la reina de Rumania, con la princesa Mariola, novia del rey Alejandro, y su séquito, entre el cual figura el S. Bratiano, presidente del Consejo de Rumania.

El rey Alejandro, el duque de York y los infantes de España irán a saludar a la familia real rumana en el vapor.

Cuando aparezca el navío, se dispararán salvas de 120 cañones desde la fortaleza de Belgrado. Los patriarcas serbios, los dignatarios de las diversas iglesias, los representantes del Gobierno y del Parlamento, el alcalde de Belgrado y el jefe del Estado Mayor, con los representantes del Ejército, los miembros de la delegación rumana en Belgrado y un piquete de la Guardia Real, esperarán a la familia real en el muelle.

Cuando descienda del navío, el alcalde de Belgrado saludará a la familia real de Rumania y le ofrecerá, como es costumbre, el pan y el sal.

CURIOSIDADES

Si las moscas son las propagadoras de toda clase de enfermedades, los mosquitos se encargan de propagar dos: la fiebre amarilla, y en particular, las fiebres palúdicas, por su dolorosa picadura.

Estos insectos, que con sobrada razón llevan el nombre de anofeles, palabra griega que significa molesto, empezarán pronto a dejarse sentir, y convendría, que los que viven en las cercanías de estanques, pozos y lagunas, se cuidasen de acabar con sus larvas, que se desarrollan en el agua.

La ciencia se ha ocupado mucho de la manera de destruir en masa los mosquitos y de sustraer a las personas de sus picaduras, proponiendo varios medios, entre los que se comprenden desde la desecación de lagunas y estanques, hasta el empleo de remedios caseros.

En países plagados de mosquitos se recomiendan las plantaciones de pinos y eucaliptus y poner el agua en movimiento durante el verano por medio de pequeños molinos de viento, como hacen en Méjico.

Contra las larvas se aconseja echar en las aguas de los estanques un poco de aceite ordinario, o mejor aún, de petróleo; 22 litros bastan para cubrir eficazmente una superficie de 96.000 pies cuadrados, operación que conviene hacerla a principios de verano. El petróleo forma una capa tan tenue que en nada perjudica a los peces.

Se recomienda también el sulfato de hierro y el permanganato de potasa.

Los peces son grandes auxiliares para la destrucción de las larvas; por consiguiente, es necesario favorecer la piscicultura en las regiones en donde reina el paludismo.

Para ahuyentar al molesto insecto hay una planta que sirve aún mejor que el eucaliptus y es el ricino común.

Para librar de mosquitos una habitación en donde se hayan metido, el mejor procedimiento consiste en quemar pelitres; los mosquitos caen al suelo y mueren.

También las hojas de la «menta pulegium» alejan los mosquitos.

En Canadá se hace uso de unturas de vaselina alcanforada, con lo cual se impregnan la cara y las manos las personas.

En ciertos lugares se recomienda a las personas que se laven con agua de alquitran.

El que esto escribe, logró, después de varios meses de tortura en los trópicos, ver libre su habitación de estos molestos insectos, empapelando su alcoba con papel amarillo y no dejando nada de color oscuro en la habitación.

Si se ponen varios trozos de tela negra, azul, roja, blanca y amarilla, se verá que la mayor parte de los anofeles van a posarse sobre el paño negro; menos, en el azul y rojo, muy pocos en el blanco y ninguno sobre el amarillo.

Explosión en el «Villafranca».

Telegrafían de Buenos Aires que a bordo del vapor «Villafranca» ha ocurrido una tremenda explosión que ha causado la muerte a cincuenta personas, resultando también numerosos heridos.

El «Villafranca» se dirigía a las cataratas de Iguazu conduciendo a cien excursionistas, cuando al pasar por las cercanías de la costa paraguaya hizo explosión un depósito de nafta de considerables proporciones.

Aunque se acudió inmediatamente para proceder al salvamento de los naufragos, muchos han desaparecido y la mayor parte de los recogidos han resultado con heridas de importancia.

PARA LA MUJER

Durante un par de años las mujeres del mundo entero han mostrado uno de sus mejores encantos: las pantorrillas.

¿Qué hubieran dicho nuestras abuelas si nos hubieran visto ir por las calles con la falda un poco más abajo de la rodilla! Pero la Moda, asustada sin duda de la exageración a que algunas llevaban su afán exhibicionista, se ha puesto fosca y ha decretado que se vuelva a llevar la falda larga. Ha sido en París, en donde se lanzó el grito de volver a la vieja costumbre, pero por esta vez no ha hallado eco. En Londres protestaron contra la tiranía que supone el que París sea árbitro siempre de la Moda, y en Madrid muy poco a poco—y eso sólo entre las damas de más alta alcurnia—va ganando terreno la innovación.

En Barcelona, en las carreras de caballos fueron muchas las señoras que se presentaron con falda larga, y los periódicos hablan de que se acogió favorablemente el alargamiento de esa prenda.

Pero las que parecen no aceptar el nuevo mandato son las muchachas del pueblo, las lindas obreras, las encantadoras modistillas, tan orgullosas de lucir sus medias de seda. (¡Aquellos tiempos en que a fines del siglo XIV se declamaba contra el lujo de la reina Isabel porque tenía dos camisas de tela, y en que, en el reinado de Enrique III, se consideraban las medias de seda como un ornamento fastuoso!)

El asunto no es baladí. Un escritor, tan sereno y culto como Salaverría, lo ha tratado. Según éste, la falda corta es un resultado de la facilidad que ha sido la nota imperante durante la guerra, en oposición a la dificultad que es, en definitiva, lo característico de la vida.

Una revista muy notable ha abierto una encuesta sobre este tema de la falda larga o corta.

Romero de Torres vota por que lleven las mujeres falda corta: «porque exalta más la gracia, porque parecen más jóvenes.»

Los Quinteros dicen que: «Ni tan larga, que llegue hasta el tobillo; ni tan corta, que suba a la rodilla.»

Martínez Sierra: «Las faldas deben ser largas para los trajes de noche y cortas en los de día.»

Ortega Munilla: «La falda larga, con sus pliegues que se agitan al compás de la marcha, es el mejor atavío de la mujer.»

Salomé Núñez Topete: «Aun cuando no fuera más que invocando motivos de aseo, grito y gritar: ¡vade retro, falda larga!»

Raquel Mellor: «Una pierna perfecta y un pie bien calzado son seguramente los mayores atractivos de la mujer. Sería, pues, cruel injusticia privar a quien tenga la suerte de poseerlos del placer de enseñarlos.»

Aurora Redondo: «Por instinto, soy inseparable del buen gusto. Arte, con mayúscula, es una falda larga; arte, con minúscula, es una falda corta.»

Antonio de Hoyos: «El mayor encanto fue siempre el misterio, lo prohibido.»

No hay, pues, coincidencia en las opiniones. ¡Es tan difícil coincidir en lo que atañe a la moda, sobre todo si trata de que las mujeres vayan más o menos sugestivas y bellas!

Pero que los trajes tengan más o menos tela no tiene relación con la mayor o menor honestidad de las costumbres. Mucha tela tenían los mantos de los siglos XVI y XVII, y cualquier aficionado a la dramática del siglo de oro y a la novela picaresca puede recordar la descripción de lances que ahora no serían posibles. No son las costumbres de ahora muy edificantes, pero escandalizaría a mis lectoras si espigando en la historia reprodujera lo que de las antiguas dicen sesudos escritores.

Por lo menos ahora no tienen que dar pragmáticas los Reyes señalando los trajes y vestidos que debían usar sus súbditos, para reprimir el lujo y la deshonestidad.

El título XIII de nuestra Novísima Recopilación determina cómo han de vestir las distintas clases sociales de España según ordenanza dada por D. Carlos y doña Juana en Toledo en 1534, reiterada por las Cortes de Valladolid de 1537, y por Felipe II, Felipe III, Felipe IV y Felipe V en diferentes ocasiones.

La reiteración de estas leyes prueba que no se les hacía mucho caso...

La falda, ¿larga o corta? En esto como en todo lo que sea cuestión de estética me atengo a la fórmula que ha dado Anatole France para la belleza femenina, «de todo bastante y de nada demasado», que en relación con el asunto que da motivo a esta croniquilla puede concretarse en los versos que hemos copiado y que refleja la opinión de los autores de «Puebla de las mujeres».

DE BARCELONA

Viaje del Rey

Barceloa. —Habiendo manifestado D. Alfonso deseos de ver el cuadro de Fortuny La Vicaría, recientemente adquirido por la Junta de Museos, trasladóse la regia comitiva, luego de haber almorzado, al palacio del gobernador donde aquella tiene sus oficinas.

Examinó el Rey detenidamente la famosa obra y otras del artista catalán, e hizo varias preguntas y observaciones a ellas relativas. También se fijó el Soberano en un retrato de Fortuny apunte original de la señorita de Castillo, hija del que fue director del Museo de Granada.

El Rey salió muy complacido de la visita y fue aclamado por la multitud, que se hallaba estacionada en la plaza.

El Rey y sus acompañantes se dirigieron acto seguido al Asilo Amparo de Santa Lucía. Casi todos los balcones del trayecto estaban engalanados y llenos de gente, que aclamaba y aplaudía al paso del Monarca.

Cuando D. Alfonso llegó al Asilo, rindió honores un escuadrón de Dragones de Montesa con estandarte y trompetas.

A la entrada esperaban al Rey el presidente de la institución D. Luis Ferrer y Vidal, senador del Reino, con su esposa y su hija y otras distinguidas personalidades.

Recorrió Su Majestad las dependencias del Asilo, de las que hizo un cumplido elogio.

El Sr. Ferrer y Vidal pronunció un discurso al que contestó con otro el presidente del Consejo.

Desde el Asilo, marcharon el Rey y sus acompañantes al Palacio Real que se está construyendo en Pedralbes.

Los jardines del edificio que se cree estará completamente terminado dentro de un mes, ofrecían indescriptible aspecto. En ellos hallábase congregadas las más aristocráticas familias de Barcelona.

El Soberano fue recibido por la junta directiva de las obras de construcción del edificio, la baronesa de Maldá y muchos aristócratas. Rindió honores un escuadrón de Numancia.

El Rey recorrió todas las dependencias del Palacio entre el conde de Güel y el marqués de Sentineta.

En el futuro comedor de gala, habíase dispuesto un lunch. El Rey sentó a su derecha a la duquesa de Santangelo y a su izquierda a la marquesa de Comillas.

El Sr. Sánchez Guerra ocupaba otra presidencia. A la derecha del Gobierno sentábase a condesa Güel y a su izquierda la baronesa de Aldá.

Cerca de las siete, salieron del Palacio el Rey y su séquito, que fueron despedidos con entusiastas aclamaciones.

Marchó después el Soberano al Centro del Ejército y la Armada. En esta visita le acompañaron solamente el gobernador civil y el capitán general.

En el Casino Militar fue obsequiado el Rey con un champán de honor.

El capitán general pronunció breves palabras para hacer presente al Rey la adhesión y el afecto de todos los jefes y oficiales de la cuarta región.

El Rey contestó manifestando su gratitud y asegurando que, por su parte, corresponde a esos sentimientos.

Como el numerosísimo público estacionado ante el Casino no cesase de vitorear al Monarca, éste hubo de asomarse a uno de los balcones, con lo que aumentaron aplausos y aclamaciones.

En el jardín de verano del hotel Ritz servida una comida de gala. Alrededor de las treinta mesas allí dispuestas, se sentaron el Rey, su séquito y aristocráticas familias barcelonesas.

Terminada la cena, comenzó la verbena organizada por la Cooperativa Militar, a beneficio de las casas baratas que está construyendo. Muchas señoritas se envolvían en el típico mantón de Manila.

El Rey bailó con la baronesa de Maldá, con la señorita María Dolza de Matheu y con otra señorita perteneciente a la alta Sociedad de Nueva York, y que actualmente reside en el Ritz.

A la una y cuarto se retiró el Monarca a sus habitaciones.

A las ocho y media de la noche, el Sr. Sánchez Guerra recibió a los periodistas en sus habitaciones del hotel, y les dijo que hacía suya las palabras de gratitud del Rey por el recibimiento que se le había tributado. Añadió que el Monarca regresará el jueves, en el expreso.

Manifestó también el presidente que siempre ha sido partidario de los viajes, por creer que con la confianza se deshacen muchos equívocos.

Manifestó, en fin, que hoy a las diez, recibirá el Rey a las autoridades en el hotel Ritz, a las once visitará las casas baratas.

A la una y media, se celebrará un banquete en Las Planas y por la tarde visitará el campo de polo.

Por la noche se celebrará un banquete en el Fomento del Trabajo.

Informes oficiales

Las noticias oficiales recibidas por el Gobierno comunican que ayer mañana se celebró en los salones que ocupa el Rey en el hotel Ritz una recepción, de carácter popular, sin invitaciones, a la que han concurrido los diputados y senadores, la Mancomunidad, la Diputación, el Ayuntamiento, personal de la Audiencia y numerosos centros y sociedades particulares.

A las once de la mañana salió el Monarca acompañado del Sr. Sánchez Guerra, dirigiéndose a visitar el grupo de Casas baratas en construcción.

En las calles se repitieron las manifestaciones de entusiasmo que desde su llegada vienen tributándose al Monarca.

Recepción de autoridades. Varias noticias

Barcelona 7.—A las diez en el Hotel Ritz, se celebró la anunciada recepción de autoridades, corporaciones, entidades, nobleza y otros elementos de la población en honor de Su Majestad, resultando lucidísima.

El Rey quiso que desfilara en primer lugar el Ayuntamiento. Entonces el Alcalde pidió la venia al Monarca para hablar en catalán, haciéndolo así diciendo que llevaba la representación de la Ciudad y que en nombre de ésta, le deseaba muchas prosperidades, como también a la familia Real, rogándole que aceptara este sentir de toda Barcelona.

S. M. con frases afectuosas dijo que aceptaba desde luego el salud que jamás olvidaría. Añadió que había podido apreciar desde su última visita que había progresado mucho la ciudad de Barcelona.

El alcalde contestó entonces que sería mucho mayor el progreso si fueran concedidas a los Ayuntamientos las décimas que tienen solicitadas.

El Rey dijo que se interesaría por este asunto a fin de que le fuesen concedidas.

Al terminar el desfile de las autoridades hizo una Comisión de la Compañía Canadiense.

El que los presidía, visiblemente emocionado, expresó al Monarca la gran satisfacción que sentía al estrechar la mano del Rey, en nombre del pueblo trabajador de Barcelona.

Don Alfonso amablemente le contestó que a su vez sentía satisfecho por estrechar la mano de estos obreros, de los cuales tenía inmejorable concepto.

Terminado el acto, el regio visitante, acompañado de las autoridades civiles y militares y de representantes de la Nobleza desde la puerta del hotel presenció el desfile de una compañía de Ingenieros, que durante la ceremonia había rendido honores.

Barcelona 7.—Desde el Hotel Ritz, Su Majestad acompañado de su séquito y de las autoridades se dirigió a la calle de Coello, para inaugurar las casas baratas que la Cooperativa Militar ha construido en la citada calle.

Un escuadrón de Dragones de Santiago le rindió honores.

D. Alfonso fué recibido por el presidente de la Cooperativa general Dulce, y el vicepresidente de la misma marqués de Foronda y una comisión de las familias agraciadas, con la donación de las casas baratas, que en número de trece han sido edificadas por aquella entidad. A la llegada del Monarca la música del Regimiento de Badajoz ejecutó la Marcha Real entre clamorosas ovaciones del inmenso público allí congregado.

Su Majestad entró en una de las casas de la barriada, en donde fué recibido por las señoras marquesas de Castellflorit y Foronda. En su interior había una mesa con una cartera que el Monarca utilizó, y su papel secante conserva las huellas de su firma.

Todas las autoridades y los presentes firmaron con el Rey el acta de entrega de las casas.

De allí se dirigió a la Quinta de Salud La Alianza, inmediata a dicho lugar, siendo recibido por el barón de Griño, D. Julio Junoy y otros elementos de la Junta.

El Rey visitó rápidamente todas las dependencias de la Quinta.

Al salir de la Quinta La Alianza el automóvil de D. Alfonso se separó de la comitiva, y por el paseo de San Juan, paseo de Colón, carretera de Casa Antúnez, plaza del Paralelo y plaza de España, entró en el paseo de Gracia y de allí a la plaza de Cataluña, descendiendo en la estación de Sarría, a las Planas y Tarraza, donde fué recibido por el director y subdirector e ingenieros de la misma.

En una de las salas de la estación fué habilitado un salón que se hallaba adornado con plantas y flores.

El Rey y demás séquito salieron en un tren eléctrico compuesto de tres vagones, a las doce cincuenta de la mañana yendo S. M. en el vagón de cabecera, en la plataforma de delante y haciendo el viaje hasta Las Planas de pie en la misma.

En la calle de Balmes a ambos lados de la vía, había congregado numeroso gentío que aclamó al Monarca a su paso. Frente a la Escuela de Comercio se hallaban los catedráticos y alumnos que igualmente vitorearon el paso del convoy.

Precedía el tren real otro explorador. En el apeadero de Valvidrera, los niños de las escuelas de Vilajuana, agitaron los pañuelos y una bandera española.

Al llegar a la estación de Las Planas, el Rey fué aclamadísimo.

Un violinista ciego ejecutó la Marcha Real y el Rey le hizo un donativo.

A la salida de la estación se había levantado un arco monumental de claveles, que combinadamente formaban la bandera española.

El Rey con el séquito se dirigió al restaurante Eléctrico, donde un sexteto de zinganos ejecutó la Marcha Real.

En este momento se está celebrando el banquete, que los militares ofrecen al Rey en dicho Hotel.

Barcelona, 7, 6. (Urgente).—En el banquete celebrado en Las Planas, el Rey ha sentido a su derecha al jefe superior de Policía de la ciudad Condal, al Gobernador civil y a varios generales y a su izquierda al capitán general Sr. Miláns del Bosch y a otros generales. Los demás comensales ocupaban varias mesas sueltas.

Terminado el banquete, el Rey y los demás invitados salieron a la terraza tomando café.

El capitán general aprovechó la presencia del Sr. Sánchez Guerra, representante del Poder civil de la Nación y del marqués de Alella, que lo es del pueblo de Barcelona, para saludarles en nombre de la guarnición.

Discurso del Soberano

El Rey se levantó y, en medio de gran expectación y profundo silencio, pronunció el importantísimo discurso:

«Todos habéis sentido la impresión desagradable de decir la papeleta en un examen ante un Tribunal. (Risas.)

Yo siento en estos momentos la misma impresión, aumentada por la dificultad de decir en pocas palabras cuál debe ser ahora la orientación del Ejército español, cuál debe ser la adhesión de este Ejército a su Rey y cuál la actuación de todos nosotros.

Esto, señores, es sumamente difícil, porque para ello tendremos que olvidar los movimientos populares que en época reciente apasionaron el ánimo de todos. (Muy bien.)

Todo sabemos que el Ejército español por su situación especial—no tenemos más que repasar la historia de estos cien años—ha sido sometido a una serie de pruebas y dificultades mayores quizás que los de los demás países. Ponemos por ejemplo el Ejército alemán, este Ejército que hoy no existe, y que, sin embargo, yo aconsejaré a mis oficiales tomen como modelo. (Aplausos.)

Extrañará a algunos que yo aconseje lo contrario de lo que generalmente se hace, que es tomar como modelo los Ejércitos vencedores. Si yo aconsejo a ustedes que admiren al Ejército alemán, a pesar de ser un Ejército derrotado, es porque este Ejército tenía un contenido ideal, en el que debemos inspirarnos nosotros. En Jena prendió el ideal del Ejército alemán; vino luego el triunfo de Waterloo, y después de las maniobras de Dinamarca y de la campaña del 06, ve que sus fusiles no son bastante buenos y los cambia; lanzándose a la campaña del 70.

Consecuencia de este triunfo fué la unión de los Estados alemanes que vino en seguida.

El Ejército español era un ejército que se había formado con el espíritu heredado de señores que tenían que batirse continuamente. Era la campaña contra los árabes; era nuestra reconquista. Después el Ejército se convirtió, comenzando a hacerlo verdaderamente en los tercios de Flandes y creando para España el imperio en que el sol no se ponía nunca.

Vino el descubrimiento y la conquista de América, y al llegar el primer esplendor patrio, la patria se desgajó en unos momentos.

No obstante, en aquellas tierras, a pesar de todas las luchas, a pesar de todas las tristezas y a pesar de todas las tempestades, hemos conservado la hegemonía de nuestra sangre, de nuestro idioma y de nuestros apellidos, que ningún país conquistador puede retener cuando a través de la historia pierde los países conquistados.

Y por si esto fuera poco, el uniforme de nuestros artilleros de principios del siglo XIX ha sido recogido y honrado por el ejército argentino, que le lleva y le honra. Esto os dirá más que nada que si fuimos conquistadores y mantuvimos una dominación, fuimos generosos, pues todavía se nos recuerda y se nos honra. (Nutridos aplausos. Emoción en el auditorio. Al señor Sánchez Guerra le tiemblan las manos.)

El Rey prosigue:

—No estaba preparada la patria para recibir el golpe, y nuestro Ejército pudo ser rápidamente reunido para atender al desparramamiento de los desastres militares. Esto, más que nada, se debe a la intromisión en la política—que fuera la vergüenza, confesémoslo sinceramente—de nuestro Ejército.

No puede ser. No debe ser, señores la continuación permanente de estos hechos. Y si el que mandando a ustedes no cumple con su deber y no se somete a la disciplina que debe someterse, caminos hay legales y justos por los cuales se puede ir a buscar la justicia.

Pero es, señores, que, a pesar de todo, hemos de mantenernos en una única disciplina, porque cuando se pierde, el Ejército, representante de la patria, se convierte en guardias pretorianas, que son odiadas por todo el país.» (Ovación. Un militar estrecha la mano al Rey, que prosigue):

«Llegamos, señores, a los desastres coloniales de Cuba y Filipinas, y realmente entonces se vió la fortaleza de nuestro Ejército. La culpa de aquellos desastres no fué ni de unos ni de otros: fué de todos.

El Ejército, ante la actitud de la política y del país, calló, bajó la cabeza y esperó a que el tiempo le hiciera justicia. Así ha de ser la disciplina del Ejército. Entonces aguantó todo lo que se le dijo, y no contestó. El tiempo ha contestado por él.

Hay un movimiento particularista y colectivo que tiende a la defensa de los intereses del Ejército y que no es bien recogida quizá por la forma difusa en que viene haciéndose. Agrupaciones, elementos, que una vez son de infantes, otras de artilleros, otras de jinetes, y que se agitan en demanda de unos intereses en forma de sacudidas histéricas, con el fin único de mejorar a todos y a cada uno en su situación. De ahí viene el desprestigio del Ejército.

Esta es, señores, en pocas palabras, la actual anomalía. Apartémonos de todo ello. Todos somos iguales. Fundámonos todos en un mismo ideal. Que todos los que de la guarnición de Barcelona me oís os acordéis de lo que os digo. Si vosotros habéis prestado juramento ante vuestro Rey, yo le he prestado ante la más alta representación del país, ante las Cortes, jurando, con la mano puesta sobre los santos Evangelios, el cumplimiento de las leyes, y yo os digo que se ofende a todos nosotros cuando se nos trae y se nos lleva diciendo que se ha tomado tal o cual acuerdo. Se ofende, digo, a todos y a cada uno de nosotros, y confesamos ahora sinceramente que todos hemos pecado, que todos hemos dejado incumplidos nuestros deberes, y yo me confieso el primero de no haber cumplido siempre como debiera haberlo hecho. Rectifiquemos nuestros errores. No obliga ningún compromiso con la patria antes de ser oficial; pero los que voluntariamente habéis venido a engrosar las filas de nuestra milicia, debéis aceptar su disciplina y debéis cumplir sus leyes. (Una voz: «Y lo juramos de corazón.»)

Esto mismo pienso y, porque, si no, no os hablaría de este modo.

Una chispa eléctrica conmueve a todo un cuerpo: que la guarnición de Barcelona sea la chispa que conmueva a todo el Ejército para que se apreste a nueva vida desde hoy, ateniéndose a las Ordenanzas y a la disciplina militares.

Y yo el primero, porque a mí nadie me consultó cuando nací para que fuera Rey; pero ya que me he encontrado así, he de cumplir con mi deber, como vosotros debéis cumplir con el vuestro.

Y nada más. Esto es lo que os quería decir y lo que os he dicho.»

SUCESOS

En la calle de Serrano ha ocurrido es a tarde una sensible desgracia. Un hombre que cruzaba dicha vía, fué alcanzado por un tranvía que lo atropelló y le causó tan graves heridas que a consecuencia de ellas ha fallecido.

Los horrores de Rusia

Son horribles los pormenores que el telégrafo transmite acerca de la espantosa tragedia rusa.

El corresponsal del Correo de Varsovia comunica desde Podwoloczyska, pueblo fronterizo a Varsovia, que el hambre en la Rusia soviética ha llegado al grado más alto de la desolación.

El periodista citado logró hablar con un comisario del pueblo el cual le declaró que la situación no tiene ya remedio y que ningún socorro de Europa ni de América puede remediar el desastre.

Los americanos residentes en Kief se disponen a abandonar la población, porque se ven en la imposibilidad de hacer nada a favor de una comarca en la que se carece de todo medio de comunicación.

«La catástrofe económica—declaró el comisario bolchevista—no ha disminuído ni disminuirá. Al contrario, aumenta en terribles proporciones.

La razón principal no depende sólo de la carencia total de víveres sino de la imposibilidad absoluta de poder ir a buscarlos.

En los departamentos azotados por el hambre los habitantes han devorado todo el ganado, por lo cual es completamente imposible labrar la tierra.

El canibalismo se extiende de un modo aterrador, y si esta situación es tal en los pueblos cercanos a la frontera, hay que figurarse cómo será en los que están lejos de ella y más al interior.

La preocupación constante de los Soviets es adquirir medios de transportes; pero no hay ni la menor esperanza de encontrarlos.

En ciudades tan importantes como la de Kief no hay agua ni luz, y cuando yo salí de ella el cubo de agua costaba de 200 a 300.000 rublos.

Los campesinos se han vuelto feroces y prefieren dejarse fusilar en el acto a entregar ni un kilogramo de trigo, que ocultan cuidadosamente en silos practicados en lugares lejanos.

El comisario soviético aseguró que antes que antes que desaparezca el hambre han de morir millones de rusos.

Registro civil de la Real Familia

En el Real decreto de Gracia y Justicia referente a las inscripciones en el Registro civil especial de la Real Familia se dispone lo siguiente:

Artículo primero. Continuarán inscribiéndose y anotándose en el Registro civil de la Real Familia de España, que se lleva en el ministerio de Gracia y Justicia, con arreglo a los Reales decretos de 22 de Enero de 1873 y 19 de Agosto de 1880, los actos relativos al estado civil del Rey de España, su augusta consorte, sus ascendientes o descendientes, príncipe de Asturias e infantes de España, por nacimiento o por concesión Real.

Artículo segundo. Como anejo al Registro civil de la Real Familia de España, se crea un Registro civil especial, a cargo de la Dirección general de los Registros y del Notariado, en que se inscribirán y anotarán los actos del estado civil de las personas que, no teniendo las cualidades expresadas en el artículo anterior, tengan la de Príncipes Reales de las Casas ligadas por vínculos de parentesco de consanguinidad o afinidad con la del Rey de España; siempre que se tratare de personas en quienes concurre la cualidad de españoles, o en otro caso, de actos que tengan lugar en territorio español.

Artículo tercero. Para cada caso concreto de inscripción o anotarse en el Registro civil especial creado en el artículo anterior, deberá preceder la correspondiente Real orden autorizando el asiento.

Artículo cuarto. Cuando, por circunstancias especiales, se considere conveniente que a la inscripción de un nacimiento en los casos expresados en el artículo segundo preceda la presentación del recién nacido, se acordará así en la Real orden de autorización del asiento respectivo, levantando el acta correspondiente el director general de los Registros y del Notariado, o en su caso, el funcionario delegado al efecto.»

REPATRIACION DE TROPAS

Ceuta 7.—Del Rincón del Medik, donde se hallaba prestando servicio ha llegado a esta plaza el regimiento de lanceros del Príncipe, para embarcar hoy con rumbo a Málaga, para seguir por tren a Madrid.

Con estas fuerzas marchará, como oficial del arma, el príncipe D. Gabriel de Borbón. El elemento europeo del Rincón del Medik tributo a los lanceros una entusiasta despedida.

Bilbao 7.—Procedente de Melilla, entró en este puerto, y fondeó en el muelle de Urbitarte, el vapor «Capitán Segarra», que trae a bordo el batallón de Cantabria, que ha tomado parte en la campaña de Marruecos y que viene repatriado. Se le tributo un entusiasta recibimiento al batallón, por el público, y acudieron al muelle las autoridades militares y civiles.

Regresan 30 jefes y oficiales y 939 soldados, que en tren especial marcharán a Logroño, donde están de guarnición.

De provincias

Málaga.—Para proveerse de carbón, ha entregado en este puerto el acorazado «España», que se dirige a Alhucemas.

También se halla en estas aguas el trasatlántico «Infanta Isabel», que, luego de tomar carga, seguirá su viaje a Buenos Aires.

Málaga.—Después de varias conferencias celebradas por el alto personal técnico de la Compañía de los ferrocarriles andaluces con el jefe de la segunda división de Correos, señor Illana, dicha Empresa ha mostrado, en conformidad con los deseos de la Dirección postal, y así los trenes expresos recogerán en Córdoba

el coche de la ambulancia procedente de Madrid, con la que se evitará que en dicha estación haya de transbordarse la correspondencia.

También ha conseguido el Sr. Illana que en uno de los salones de esta estación se instale una estafeta.

Telegrafan de Murcia el suceso siguiente: «En la Universidad se presentó a examinarse de Derecho administrativo un individuo que dijo ser el estudiante llamado José Criado Rodríguez Carretero, el cual, en días anteriores, se había examinado de Derecho civil y otras asignaturas con extraordinaria brillantez.

Por ciertos detalles sospecharon los catedráticos que se trataba de una suplantación, y después de algunas gestiones hechas por el señor Fernández de Velasco, profesor numerario de Administrativo, sujetó al fingido alumno a tan estrecho interrogatorio, que el individuo acabó por confesar su delito.

Este no era el estudiante Rodríguez Carretero, sino un abogado madrileño apellidado Rodríguez Balmaseda.»

Ecos de Sociedad

Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la distinguida esposa del dignísimo juez de Ateca, Sr. Alcaso-Colmenares.

Le felicitamos, como a su abuela la excelentísima señora viuda de Alonso-Colmenares.

Han salido para Ciptana, D. Fernando Treviño; para Casalarreina, D. Consuelo Sanz; para Cabezón de la Sa, D. P. dro G. Linares; para San Martín de Luiña, D. Jerónimo Martínez Mier; para Veila, D. Engracia González; para Lumbreras de Cameros, D. Pedro Plana; para Tarazona, D. Fernando Soler; para Vitoria, las señoritas de Mariñi; para Los Molinos, D. María Ana Eloorza; para La Granja, D. Antonio Gómez Herrero; para Mazarrón, D. Agustín de Soria; para Magán, don Bartolomé Burgos; para Navarredonda, D. Manuel steban; para Pamplona, D. Juan Felipe; para Caravia, D. Jerónimo Balbin; para Nueva, los condes de la Vega de Sella; para Valencia, D. Francisco Díaz Brito; para Avilés, D. José Bustos; para Medina de las Torres, D. Julián Pérez Tejada; para Málaga, los condes de Pries, y para Hendaia, el ex ministro de la Guerra, general Luque y su familia.

Se ha verificado el matrimonio de la distinguida señora doña María Bernardo de Quirós y Bustillo, viuda de su primo, D. Ramón Bernardo de Quirós y Argüelles, con el opulento caballero sevillano D. Manuel Sánchez de Arjona.

En breve será trasladado a Varsovia, con el mismo cargo, el conde de la legación de Portugal en Madrid, don Vasco de Quevedo. El señor Quevedo será substituído por el conde actual de Paris, Sr. Cisneros.

En el próximo otoño tendrá lugar el enlace de la bella señorita María de Torres Delgado, hija del marqués de Villarreal de Purullena, con el ilustrado ingeniero don Pedro Gil, y el 3 de Julio próximo el de la bellísima señorita Carmen Muñoz y Rocatallada, hija menor de los condes de la Vizcaya, con el distinguido arquitecto don Edoardo de Figueroa y Alonso Martínez, hijo de los condes de Romanones.

En breve se celebrará el enlace de la bella señorita Pilar Elizaga y Ojeda con nuestro distinguido amigo don Ignacio Díaz del Castillo.

Se encuentra muy aliviada de su dolencia, de lo cual nos congratulamos, la encantadora hija de nuestro particular amigo el ministro de la Gobernación.

Tribunales

Desgraciadamente no es el caso de que damos cuenta a nuestros lectores, el primero que ha ocurrido en el paso a nivel de San Antonio de la Florida.

El mucho público que, sobre todo en días festivos, transita por aquel sitio, el considerable número de trenes que por allí circulan y las frecuentísimas maniobras que para la composición de trenes y distribución a los muelles se ejecutan, constituyen un constante peligro que ha ocasionado graves accidentes. En diferentes ocasiones se ha tratado de la conveniencia, mejor dicho, necesidad, de construir sobre dicho paso a nivel una pasadera que facilite el tránsito y las maniobras, y evitara los perjuicios y riesgos consiguientes.

El hecho a que nos referimos y que ocupó anteayer y ayer a la Sección segunda, costó la vida a una pobre mujer y a un hijo suyo de doce días de edad, y se esta la segunda vez que sentencia el Jurado en la causa seguida por ese suceso.

A las nueve de la noche del 21 de Agosto de 1921, Teresa Córdoba Santa Engracia, que llevaba en brazos a su hijo, fué a cruzar el citado paso a nivel en el momento en que un tren de línea estaba haciendo maniobras a la inglesa, o sea que la máquina, colocada detrás de los coches, los empuja, y uno de los vagones alcanzó a la desgraciada mujer, pasando por encima de ella dejándola muerta instantáneamente; efecto del golpe fué lanzado el pobre niño al suelo, causándose lesiones de las que también falleció.

Por este suceso fué procesado el vigilante jefe de agujas de la Compañía del ferrocarril del Norte, Agustín Gómez Sanariz, que dió el orden de hacer la maniobra sin cerrar la barrera del paso a nivel.

Se celebró hace tiempo la vista de la causa y ocurrió un caso inusitado, el Jurado dictó veredicto de culpabilidad y el Tribunal de Derecho acordó la revisión.

En la vista de ahora el fiscal, Sr. Vieitez, retiró la acusación y en brioso informe sostuvo los motivos de su decisión.

El acusador privado, Sr. Herrera, acusaba del delito de homicidio por imprudencia y solicitaba la indemnización civil subsidiaria de la Empresa. El defensor, Sr. Tornos, pidió al Jurado un veredicto de inculpabilidad; así lo dió y Agustín Gómez Sanariz fué absuelto libremente.—O.

Se arrienda a particular o Sociedad coto próximo a Torrelodones, buenas vías de comunicación, magnífica vivienda para los cazadores, coche desde la estación al monte, abundante caza de conejos y perdices.

Precio módico

Peligros, 3, entresuelo

LAS CORTES

SENADO

SESIÓN DEL DÍA 7 DE JUNIO DE 1922

A las cuatro menos diez, abre la sesión el Sr. Sánchez de Toca.

En el banco azul, el ministro de Estado.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Izquierdo pide aclaraciones al ministro de Estado, sobre la reciente disposición sobre el coeficiente impuesto a las importaciones alemanas.

El ministro de Estado dice que es este un asunto de la competencia del ministro de Hacienda.

El Sr. Prats se pronuncia por la modificación de dicha disposición.

El Sr. Gutiérrez de la Vega pide que vengan a la Cámara las cuentas de las Diputaciones provinciales y las de la Mancomunidad.

El Sr. Echevarría, refiriéndose a lo dicho por el Sr. Prats, defiende la disposición del Gobierno, pues favorece a la industria nacional.

El Sr. Valero Hervás pregunta al ministro de Estado por qué no se ha enviado delegados al Congreso de viticultores de Bu deos, como ha hecho Inglaterra, Portugal y Grecia.

El ministro de Estado dice que no están abandonados por el Gobierno los intereses en cuyo nombre habla el Sr. Valero Hervás.

Rectifica este señor, y refiriéndose a un telegrama recibido por el Sr. Burgos Mazo, denuncia que los vinos españoles no han sido admitidos en la Aduana de Casablanca.

El Sr. Burgos Mazo confirma lo dicho por el Sr. Valero Hervás.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueba el acta de la sesión anterior. Se pone a votación definitiva varios dictámenes de diferentes comisiones, y quedan aprobados.

(Se origina un pequeño incidente, porque el Sr. Izquierdo no se ha enterado de algunos proyectos leídos.)

El Senado pasa a reunirse en secciones. Reanudada se da cuenta del resultado de la reunión de Secciones y se levanta la sesión.

CONGRESO

El conde de Bugallal abre la sesión a tres y media.

Los escaños desanimados. Las tribunas poco concurridas.

Es leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

En el banco azul los ministros de la Guerra, Gracia y Justicia, Fomento e Instrucción pública.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El ministro de la Guerra contesta a unos ruegos formulados en tardes anteriores, pero lo hace en voz tan baja que no es posible oírle.

El Sr. Cánovas del Castillo pide que la modificación de la ley de plagas del campo que propone el Consejo Superior de Fomento que se estudie detenidamente y tenga rápida realización.

Pide igualmente que el Banco Agrario facilite recursos a los productores damnificados por dichas plagas tan pronto como empiece a funcionar, excitando al Gobierno para que su inauguración sea una cosa rápida.

El ministro de Fomento manifiesta que el Gobierno, tan pronto tenga un momento de respiro, se ocupará de activar la creación del Banco Agrario, cuya parte más costosa está ya resuelta gracias a los esfuerzos de los Sindicatos agrícolas y de la banca privada.

En cuanto a la modificación de la ley de plagas, dice que a la mayor brevedad traerá al Parlamento dicha modificación convertida en proyecto, inspirado en su mayor parte en el criterio expuesto por la Cámara en dicho asunto.

El Sr. Cánovas del Castillo rectifica paardar las gracias, y pide se rebajen los derechos arancelarios para la importación de la gasolina.

El ministro de Hacienda le manifiesta que ya ha conseguido rebajarlas en 15 quince céntimos, y que continúa teniendo en estudio el problema para favorecer en cuanto pueda a la Agricultura.

El Sr. Tejero pregunta la causa de que no se preparasen con su batallón algunos individuos, cerca de 25, que fueron inculporados al de covadonga al marchar este a Africa en el mes de Agosto.

El ministro de la Guerra: Lo averiguaré y daré contestación a S. S.

El Sr. Nougues expone la necesidad de que venga cuanto antes al Parlamento, como lo prometió el anterior ministro de la Guerra, el expediente instruido por el general Picasso, pues de no venir explicaríase sobre ello una intemperación.

El ministro de la Guerra: Por una parte no tengo inconveniente en que venga cuanto antes. Ello ha de pedirlo el presidente del Consejo el cual lo tiene en estudio.

El Sr. Nougues: Consten pues en acta las palabras de S. S. de que por S. S. no hay inconveniente en que venga a la Cámara y que solo es cosa que depende del presidente del Consejo. Esperaremos a que venga el presidente del Consejo para que él dé su opinión.

El Sr. La Cierva: La Prensa se ha ocupado estos días de disposiciones tomadas por mí con relación al expediente del general Picasso. Ante ello yo he de decir que por mí no hay inconveniente en que tratemos aquí de ello. ¿Por quién se han conocido las disposiciones mías? ¿Por el Gobierno? A eso no hay derecho, pues no está bien llevar a la Prensa referencias inexactas, y por ello es por lo que desearía que todos hablemos claro.

¿No cree el Gobierno prudente el que hablemos? Pues entonces lo que menos se puede pedir es prudencia.

El ministro de la Guerra: E decir yo que no tengo inconveniente en que venga ese expediente no supone que yo tenga conocimiento de ese expediente.

En cuanto al Sr. La Cierva he de decirle que esas referencias por él aludidas no han salido del ministerio.

El Sr. La Cierva: Pues entonces yo desearía que S. S. se enterase de donde han salido. Yo lo que no puedo hacer es callarme mientras los demás hablan.

El Sr. Villanueva: Sólo deseo saber si en las palabras del Sr. La Cierva había alguna alusión para estos bancos.

El Sr. La Cierva: No, hablaba en general. El Sr. Villanueva: Lo agradezco, pues nosotros no sabemos nada de esas referencias.

El Sr. Besteiro interviene también para referirse a esas noticias de que pretende eximirse al general Berenguer de toda responsabilidad.

Las reales órdenes dictadas por el Sr. La Cierva con ese objeto le parecen muy graves, y pide que diga claramente si las dictó, pues lo interesante es esto y no de donde salió la noticia.

El Sr. La Cierva cree necesario también que eso se discuta y se examine.

Peró advierte que lo único que puede manifestar es que el digno general Picasso no quiso envolver en sus investigaciones y en responsabilidad al general Berenguer.

Y por su parte dice que se limitó a estimular al general Picasso para que llegara hasta el último límite a fin de que brille la verdad. Insiste en que le interesa mucho que se aclare todo.

El Sr. Nougues recuerda que precisamente al Sr. La Cierva prometió desde el banco azul que vendría el expediente del general Picasso.

El Sr. La Cierva: En cuanto fuera compatible con el interés público.

El Sr. Nougues añade que es muy grave eso de que el general Picasso no haya querido investigar nada sobre la responsabilidad del general Berenguer.

El presidente de la Cámara le llama la atención como ha hecho con otros oradores, advirtiéndole que no puede continuar ese debate planteado de una manera irregular.

El Sr. Nougues, en vista de ello, manifiesta que aplaza el tratar de este grave asunto hasta que regrese el jefe del Gobierno.

Peró advierte que, si no viene el presidente del Consejo a contestarle, presentará una proposición incidental, para que se aclara bien un asunto tan grave.

Queda, pues, terminado este asunto.

Varios ruegos

El Sr. Saborit aboga en favor del indulto de José María Viñuela, que se encuentra cumpliendo condena por hechos que no se le probaron con toda claridad.

Al ministro de la Gobernación le pide que intervenga cerca del gobernador de Vizcaya, a fin de que este funcionario no impida la solución de la huelga tipográfica de Bilbao.

Los ministros interpellados le contestan en la forma de rigor, y, desde luego, en voz muy baja.

ORDEN DEL DIA

Dictámenes aprobados

En votación ordinaria se aprueban los tres dictámenes que quedaron ayer pendientes, y que se refieren a la pensión de la viuda del almirante Chacón, a la muerte del teniente coronel Barrera y a la recompensa para el comandante militar D. Luis Aznar.

También se aprueba sin discusión otro dictamen de la Comisión de Guerra sobre el proyecto de ley, remitido por el Senado, disponiendo que los destinos de ayudante de campo desempeñados por jefes del Ejército sean considerados como destinos técnicos de plantilla.

Las sesiones matinales

El presidente de la Cámara hace, por fin, la propuesta de que para acelerar la discusión de los proyectos económicos, se celebre sesión los sábados, con carácter extraordinario, y que las sesiones comiencen todos los días a las diez de la mañana, para suspenderlas a la una y reanudarlas a las tres y media de la tarde.

El Sr. Saborit formula algunos reparos sobre la forma como se hace esta propuesta, y advierte que no se ha contado con su minoría.

Pide que se aclare bien el objeto de la propuesta y la forma en que se desarrollarán las sesiones de la mañana y de los días habilitados para sesión extraordinaria.

El presidente de la Cámara le da explicaciones, ampliando lo que ha dicho al formular la propuesta.

Los presupuestos

Ministerio de Gracia y Justicia

Continúa la discusión del presupuesto del ministerio de Gracia y Justicia, y casi todos los diputados abandonan el salón de sesiones.

El ministro de Gracia y Justicia contesta al discurso que, en defensa de un voto particular pronunció el conde de Santa Engracia.

Rectifica éste, y hace algunas aclaraciones el ministro de Hacienda.

El Sr. Alvarez Valdés consume el primer turno en contra, para fijar el criterio de la minoría reformista.

Recuerda para ello cuanto dijo sobre esta materia al discutirse los Presupuestos, y abo-

ga nuevamente en pro de mejoras para los haberes de los funcionarios judiciales.

Luego advierte que para la concentración liberal constituye un verdadero dogma la independencia del poder judicial, cosa que no se puede conseguir sin esa mejora de haberes y sin otras garantías que señala muy acertadamente.

Examina después las cifras de este presupuesto, encontrando a todas luces insuficiente la suma de 19 millones pues se destina para sueldos de los funcionarios judiciales; injusticia que resalta más si se tiene en cuenta que el año 1890 se destinaban para el personal de Prisiones, y ahora 10; y 17 millones para la Guardia civil, y ahora ciento.

Cree que cuando menos se debieran dedicar 30 millones con destino a los funcionarios judiciales, y también considera escasa la asignación para material de la Comisión de Códigos.

El Sr. Bernad le contesta en nombre de la Comisión, reconociendo la razón que asiste al diputado reformista.

El Sr. Benítez de Lugo habla en el segundo turno, dedicando la mayor parte de su discurso a defender la gratificación de residencia de los funcionarios judiciales de Canarias.

El Sr. Portilla le contesta brevemente en nombre de la Comisión.

El Sr. Prieto formula algunas observaciones. Censura que se diga que estos Presupuestos no representan el criterio del Gobierno, pues lo mismo se alega siempre.

También tiene ataques para los funcionarios, fustigando los enchufes y corruptelas que se buscan en los Presupuestos.

Y advierte que no puede hacer ninguna excepción, pues hasta el mismo clero inventa triquiñuelas propias de un oficinista de quinta clase para conseguir aumentos de sueldos. (Risas.)

Sin embargo, dice que no se niega a que el funcionario tenga una retribución digna, pero para ello estima indispensable la supresión de los que no son necesarios.

Denuncia, igualmente, que hay oficinas del Estado donde, por ostentarse el enforchado administrativo de jefes todos los funcionarios, no hay nadie que quiera escribir a máquina o «tirar de pluma», porque les parece impropio de su categoría, y así hay que recurrir a nombrar mecanógrafas.

Esto le parece que es francamente intolerable, y lo censura con dureza.

Como censura también que después de perder las Indias, conservemos la dignidad de patriarca, y encima le demos un sueldo.

Y termina censurando, asimismo, el desbarajuste y la falta de competencia que se observa en las Comisiones y oficinas del Congreso.

Otra vez las sesiones matinales

El presidente de la Cámara reproduce la propuesta de antes; pero modificándola en el sentido de no retardar la votación del sábado y no comenzar hasta el viernes las sesiones matinales.

El Sr. Prieto se muestra opuesto a ello, y pregunta para qué se quiere esa ampliación de las horas de sesión.

Quiere saber, pues, qué proyectos se van a discutir en las horas extraordinarias. Y advierte que no están dispuestos a que el Gobierno se aproveche de todo esto para aprobar el proyecto de Ordenación ferroviaria.

El ministro de Hacienda manifiesta que el Gobierno estima indispensable en primer término la aprobación de los Presupuestos; después los cuatro proyectos de complemento de las leyes tributarias, y, finalmente, el de Ordenación ferroviaria.

El presidente de la Cámara promete que no se aprovecharán los momentos de escasa concurrencia para discutirse el proyecto de Ordenación ferroviaria, sino que esta discusión será completamente normal.

El Sr. Prieto insiste en que no hay necesidad de celebrar sesiones matinales.

El Sr. Nougues protesta también y anuncia que pedirá el «quorum» para todas las votaciones de los Presupuestos.

El Sr. Sarradell hace igualmente observaciones.

El presidente de la Cámara aclara nuevamente el alcance de su propuesta, insistiendo en que es perfectamente reglamentaria.

El Sr. Nougues invita al presidente a que aclare en qué artículo funda su propuesta.

El presidente de la Cámara replica que no hay ningún artículo que lo prohíba.

Intervienen también los señores Balparda y ministro de Hacienda; y, por fin, el presidente de la Cámara decide el aplazamiento de la

propuesta; pero advirtiendo que mañana la pondrá a votación sin más debate.

Se levanta la sesión, que había sido prorrogada, a las nueve y media.

Nuestra acción en Marruecos

El alto comisario de España en Marruecos, desde Tetuán, dice lo siguiente:

«Después de dar a V. E. el parte de ayer, tuve conocimiento de que, al regresar la compañía de protección del convoy de Adru, fué agredida la retaguardia, resultando las siguientes bajas del regimiento de Ceuta:

Muertos: Soldados, Sixto Alonso, Juan Vázquez, Eulalio Martín, Juan Bernal, Pedro Ramos, Salvador Mora y José Maset.

Herido grave: Cabo interino, Manuel Martínez Lanza.

En el territorio de Ceuta-Tetuán, sin novedad.

En el territorio de Larache, el convoy de cargas moras contratadas fué agredido ayer en Uasek, acudiendo gentes del aduar de Megazli, que recuperó una acémila.

Fuerzas de la Policía de la cuarta «mía» hicieron el recorrido por Beni-Ihio, conversando con indígenas de las guardias, bajando al río por la parte de Buhansi, donde reconocieron la pista, sin novedad; encontraron satisfactoria la situación política.

En el territorio de Melilla, unos grupos que se presentaron cerca de la posición de Abadda fueron dispersados por los disparos de artillería y algunos de fusil.

Ayer volaron tres escuadrillas sobre los poblados de Alto Uardam, Sidi Mesaud, Beni-Ulixech, Afrau, Tafersit y Azib de Midar, arrojando 120 bombas trilita y 570 incendiarias, que produjeron varios incendios. En las proximidades de Sid-Moham Abde-Jah de Tafersit, observaron concentración de jaimas, la que fué bombardeada. Los informadores llegados hoy señalan que en algunas guardias han disminuido los efectivos de marroquíes, especialmente en el Azib de Midar. En Beni-Said se registran algunas presentaciones y se tienen impresiones favorables, acentuándose la tendencia a la sumisión. Nuevas noticias confirman la que dábamos ayer sobre la situación política de la cabila de Metalza, donde existen luchas entre nuestros amigos y los disidentes, creyéndose que las bajas habidas son más crecidas y que el partido adicto ha obtenido algunas ventajas sobre el enemigo, señalándose como promotor de este movimiento al ceij Buharrai.

En el Peñón, después de seis días de completa calma, hoy ha hecho el enemigo cuatro disparos de cañón y algún fuego de fusil, siendo contestado por la plaza. Sin novedad en personal y material.

En Alhucemas, sin novedad.»

Moros amigos en Metalza.-Entrega de una ametralladora y municiones

Melilla 8. — Se sabe que entre los cabileños de Metalza se ha constituido un importante núcleo, que se halla dispuesto a pelear a nuestro lado ahuyentando las partidas de rebeldes que hacen incursiones por aquellos poblados y roban y matan a los moradores adictos a España.

Se ha efectuado otro importante convoy a Alhucemas, sin novedad.

Se ha recibido un telegrama anunciando que mañana llegará un hidroavión conduciendo al coronel Soriano y al comandante Bálmez.

Esta mañana se ha presentado en Chif un grupo de indígenas de Beni-buyahí, y entregó una ametralladora completa y algunas cajas de municiones.

A bordo de un buque de guerra ha llegado, procedente de Tetuán, la comisión de notables indígenas, presidida por el caid Abd-el-Kader, que fué a Tetuán a cumplimentar al Jaiifa con motivo del fin del Ramadan.

Hoy a continuado el bombardeo aéreo de los poblados rebeldes de Tafersit y Beni-Ulixech.

La noche anterior, los rebeldes hostilizaron algunas posiciones, sin consecuencias.

La misteriosa muerte de un súbdito inglés

Como ya habíamos anunciado, ayer mañana se ha verificado en el Depósito de cadáveres del cementerio de la Almudena la autopsia del cadáver de Evans Lefevre, el canadiense cuya

muerte tanto viene dando que hablar y que escribir.

La diligencia ha sido practicada por los médicos doctores Pittaluga y Alonso Martínez, quienes se han mostrado muy reservados.

El dictamen facultativo tardará aún algún tiempo en hacerse público, por exigirlo así el tenido estudio que ha de hacerse en el Laboratorio Municipal.

Sin embargo, y por informes particulares, creemos poder afirmar que de la diligencia hoy practicada se deduce que no ha habido tal envenenamiento, ni siquiera infección tetánica, sino que la muerte ha sido consecuencia lógica y naturalísima de una enfermedad, que los médicos determinarán y puntualizarán en su informe.

Notas políticas

Fué la nota con que cerró el día de ayer, nota extraordinaria, de máximo relieve, alrededor de la cual giran todos los comentarios, apenas fué conocido por el extracto que de él publicaron algunos periódicos.

Consideramos bligada la publicación, in extenso, de ese discurso de S. M., hoy objeto de todas las conversaciones; hecho que se explica, porque el Rey, en el discurso pronuncia o en el Ritz, de Barcelona, ha tocado un tema que, por haberse adentrado desahucado mucho en la conciencia y en el espíritu de la opinión española, ésta, al ver pronunciarse en determinado sentido respecto de él a la más alta personalidad de la nación, al ver al Rey una vez más sintiendo al unísono de su pueblo y diciendo su sentir con plausible franqueza, se siente como halagada y satisfecha de esa expresiva compenetración.

Es tal vez demasiado pronto para que el discurso de Don Alfonso tenga del sentir general toda la asistencia; ha hablado va a su favor un importantísimo sector de la opinión española; se iniciaron en el acto mismo de pronunciarle, otras adhesiones; pero dada la trascendencia que es presumible al discurso que comentamos, todo aconseja un alto en la expresión del juicio, y una espera en cuanto a sus posibles derivaciones...

Los periódicos, aun alguno no significativo por su amor al régimen, que hoy comentan las palabras dichas por Don Alfonso, en el Ritz, de Barcelona, añáranse esperanzados de que ellas lograrán emocionarlo y convencer al mayor público, a quien iban dirigidas, empero un tanto inquietos ante la eventualidad. Nosotros no poseemos el secreto del porvenir; pero ante el motivo que entraña ese discurso, con tan crecido número de adversarios, la indisciplina dictatorial, decimos solemnemente que ese discurso del Rey merece el éxito final que ya se le ve ícnicamente.

Contra el proyecto de ordenación ferroviaria

Momentos antes de terminar anoche la sesión del Congreso volvió a plantear el conde de Bugallal la cuestión de la celebración de sesiones matutinas exclusivamente, pues desistió de celebrar sesiones los sábados en vista de que a ello se oponen algunos diputados.

La enérgica oposición a la propuesta presidencial hecha por las minorías socialista y republicana, determinó que se aplazase hasta hoy por la tarde el acuerdo definitivo; pero las resultantes de aquellas es que, mientras todas las fracciones dan facilidades para la aprobación de los presupuestos y las leyes complementarias, muchos diputados se oponen a que prospere, en forma que se propone, el proyecto de transportes u ordenación ferroviaria. Así se explica que el Sr. Nougues anunciase la obstrucción para todo si se simultaneaba con la discusión económica el debate del dictamen de transportes.

El Sr. Burgos y Mazo y el expediente Picasso

Concretando algo más las manifestaciones que acerca del expediente Picasso hizo recientemente en el Senado, el Sr. Burgos y Mazo ha hecho ante varios periodistas las siguientes declaraciones:

El procedimiento que se ha seguido con este expediente no me parece el más acertado, porque fíjense ustedes en que se habló del nombramiento de un juez especial al designarse al general Picasso; pero como hubo interés en nombrarlo — o no se fijaron en ello al hacer su nombramiento — antes de tomar posesión de su cargo de consejero de Guerra y Marina, el expediente por él tramitado no pasa de tener un carácter gubernativo. Teniendo este carácter, debería terminar en el Ministerio de la Guerra y no ir al Consejo Supremo de Guerra y Marina, salvo en el caso del esclarecimiento que pudiese necesitar el ministro y sólo en el punto concreto a esclarecer.

Por lo que respecta a las Reales órdenes del Sr. La Cierva, de que tanto se habla, yo no he afirmado que existiesen; me he limitado a una interrogación... Sin embargo, tengo la creencia de que existen, y para comprobar esa creencia, se necesitaría examinar el expediente.

No ha faltado quien, recordando lo ocurrido con las responsabilidades por lo de Santiago de Cuba, haya temido que el expediente esté incompleto. Lejos de mí esa sospecha, porque me inspira una confianza absoluta todo el Consejo Supremo de Guerra y Marina y su prestigio y recto presidente, general Aguilera.

Yo nada he de decir a la pregunta de ustedes sobre la declaración hecha en el Congreso por el Sr. La Cierva, atribuyendo al general Picasso que no quiso referirse al general Berenguer en el punto de las responsabilidades. ¿No quiso o no le dejaron?

Esto es lo que importa averiguar, y nadie como el general Picasso puede saberlo y decirlo, si lo cree oportuno. Por lo demás, nada tengo que rectificar por ahora a lo que dije en la Alta Cámara.»

Regreso de la Reina Doña Victoria

Telegramas de Londres dan cuenta de la salida de la Reina Doña Victoria a unia y sus hijas doña Beatriz y doña Cristina con dirección a París.

A despedir a las augustas viajeras acudieron los Reyes de Inglaterra, la princesa doña Beatriz, los marqueses de Carisbrooke, la esposa del embajador de España en Londres, Sr. Merry del Val; el duque de Fernandina, los marqueses de Villabragima y Laros, el personal de la Embajada y el Consulado de España y un representante del Gobierno inglés.

También despidieron a doña Victoria, que viste de luto riguroso, la colonia española, presi ida por los señores D. José Roura, presidente de la Cámara de Comercio española, y D. José Tauliet, presidente del Centro Español.

Al arrancar el tren se fueron entusiasta y vas a los Reyes de España y a España.

El embajador, Sr. Merry del Val, acompañó a la Soberana hasta Douvres.

Las augustas viajeras desembarcaron en Calais a las dos de la tarde de ayer siendo recibidas por el subprefecto.

Poco después, a las 2,45, tomaron el Orient-Express acompañados del embajador de España señor Quiñones de León y a las seis y media llegaron a París.

En la estación esperaban a la Soberana el representante del presidente de la República, general Lasson, y el del jefe del Gobierno, Sr. Fouquier; un representante de la Prefectura y numerosas personalidades de la colonia española.

Una hora más tarde, cumplimentaron a la Reina, en el hotel donde resi e, los embajadores de la Gran Bretaña y de España comenzando poco después las visitas de numerosas personalidades española y francesas.

La Reina y sus hijas saldrán para Madrid en el subexpreso de las diez y treinta mañana viernes.

Noticias

Mañana viernes a las seis y media de la tarde, continuará en la Real Academia de Jurisprudencia la discusión de la Memoria presentada por el académico D. Juan Sánchez-Rivera de la Lastra.

El teniente de alcalde del distrito de la Inclusa, Sr. Pelegrín, decomisó ayer pan faltar de peso, repartiéndolo entre los pobres.

Mañana viernes, a las siete de la tarde, dará una conferencia en el Ateneo el distinguido escritor y publicista hispanoamericano D. Alberto Ghirardo.

El tema es el siguiente: «La Argentina: estudio social de un pueblo.»

Espectáculos

COMEDIA. — (Compañía cómico-dramática. A las 10,30, Nuestra novi.

CENTRO. (Compañía Puchol-Ozores). — A las 10, El amor de Friné.

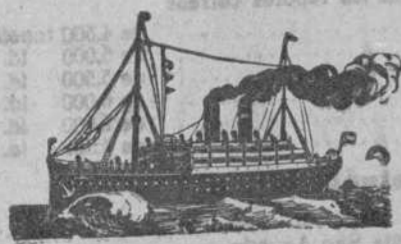
APOLO. — A las 11, El puesto de antiquités y Consolar al triste.

A las 6, Batacajal.

FUENCARRAL. — A las 6 y a las 11, Cena de amor, Puebla de las mujeres y Malia de Isaura.

SERVICIOS DE LA

COMPANIA TRASATLANTICA



LINEA DE CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cadiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Monte-

video y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2 y de Montevideo el 3.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEXICO

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30, para New York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes con escala en New York.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cadiz el 16 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

Salida de Coahuila, para Sabatilla, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cadiz para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Regreso de Fernando Póo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene estable-

cidos los especiales de los puertos de Mediterráneo a New York, puertos centrábricos a New York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas son fijas y se anuncian oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten cargas en las condiciones más favorables, y pasajeros que quieren la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 22, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Scheffeld (River Bon Works); fábricas de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockholm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 13.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo S. Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.791; Cabo Feñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaj. para Valencia, con escalas intermedias Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18 Madrid.-Se admiten internos. PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICION

D. Euliano Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación interior, Geografía Universal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material... Legislación Internacional y Contabilidad especial de Correos y Contabilidad y Teneduría de libros.
D. Oriano Rojas, Jefe de la División 4.ª... Lengua Francesa.
D. Martín de León, Jefe Conservatorio del Palacio de Comunicaciones... LEGISLACION INTERNACIONAL Y CONTABILIDAD ESPECIAL DE CORREOS Y CONTABILIDAD Y TENEDURIA DE LIBROS.
D. José Luis Vega, Jefe de Negociado de Cuentas Corriente (Retiro Obrero)... LENGUA FRANCESA.
D. Don Luis Vitanov, Maestro superior y profesor de Francés... PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales.

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales.
Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Mofino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbno. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y D. DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones. Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos.

José María Serrate

Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal

PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.

Nota.—Traducciones CASI sin galicismos Duque de Liria, 4, bajo derecha

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR CARASQUEPA

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA

EIBAR (ESPAÑA)

Azopardo y Cia

= CADIZ =

CONSIGNACIONES ADUANAS - EMBARQUES

Société des Moteurs Chaléassière

Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos

UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE

Motores de combustión

Utilización de todos los Combustibles líquidos

ACEITES DE HULLA

Motores fijos Mazouts

Grupos electrógenos para estaciones centrales Esquistos

Naphtas. Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas

Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio

GRUPOS ELECTROGENOS DE MARINA

Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS

INGENIEROS.-VIGO

Constructores de buques. — Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.

Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África

Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.

SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.

SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores

NFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

SERVICIO QUINGENAL: Sijo en las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana; escalas secundarias del litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

MIGUEL M. PINILLOS... de 4.500 toneladas.
CONDE WIFREDO... de 5.000 id.
MARTIN SAENZ... de 5.500 id.
PIO IX... de 6.000 id.
CATALINA... de 8.000 id.
BALMES... de 9.500 id.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Ramón Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz.—En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE

Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS

Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonan 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.

SanBernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions Co., Ltd

(Antes HOLZAPFELS LTD)

Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general

Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la

Patente Internacional.

Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.

Fabricantes de los esmaltes y conocidas pinturas preparadas "Lagoin".

PATENTES AL COBRE PARA FONDOS

D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para caronages) y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpiador "ALADIN"

Casa principal en LONDRES, 4, Broad Street Place, E. C. 2

También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Oda (Ru)

Agencias y depósitos en todos los puertos donde hay buques